

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 057 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h18 del día jueves 17 de noviembre de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 057- ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Víctor Dávila, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Nory Castro, asesora del despacho de la Vicealcaldesa Brith Vaca; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Carlos Rodríguez y Norma Villavicencio, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Said Paredes, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

- Acta de la sesión No. 054 Extraordinaria de lunes 26 de septiembre de 2022.
- Acta de la sesión No. 056 Ordinaria de jueves 20 de octubre de 2022.

2. Presentación del informe anual de la Comisión de Comercialización y resolución al respecto.

3. Conocimiento del Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO



Municipio de Quito

MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5653-O y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brit Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

- Acta de la sesión No. 054 Extraordinaria de lunes 26 de septiembre de 2022.
- Acta de la sesión No. 056 Ordinaria de jueves 20 de octubre de 2022.

Acta de la sesión No. 054 Extraordinaria de lunes 26 de septiembre de 2022.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 054 Extraordinaria del 26 de septiembre de 2022.

Acta de la sesión No. 056 Ordinaria de jueves 20 de octubre de 2022.



Municipio de Quito

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	0	0	0

Con dos votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 056 Ordinaria del 20 de octubre de 2022.

Segundo punto. Presentación del informe anual de la Comisión de Comercialización y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que como es de conocimiento de los concejales y de los funcionarios, se ha remitido de manera oportuna con la convocatoria el informe anual de parte de la presidencia de la Comisión de Comercialización en donde constan los antecedentes, la gestión desarrollada, las sesiones realizadas, las comisiones generales, informes solicitados, las resoluciones, mesas de trabajo, los tratamientos legislativos que ha habido y las consideraciones generales; han recibido y han dado apertura a todos los comerciantes que han tenido inquietudes, que han querido hacer sugerencias, que presentaron problemáticas en los diferentes Centros Comerciales del Ahorro, mercados, del comercio autónomo y los que se están regularizando, en virtud de aquello, mociona, dar por conocido el informe anual de la Comisión de Comercialización correspondiente al periodo de octubre 2021 a octubre 2022; y, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, literal l) del Código Municipal, solicitar a la Secretaría General se ponga en conocimiento de los miembros del Concejo Metropolitano de Quito el referido informe

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0



Municipio de Quito

Con dos votos a favor la Comisión de Comercialización; **resuelve:** Dar por conocido el informe anual de la Comisión de Comercialización correspondiente al periodo de octubre 2021 a octubre 2022; y, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, literal l) del Código Municipal, solicitar a la Secretaría General se ponga en conocimiento de los miembros del Concejo Metropolitano de Quito el referido informe.

El Concejal Luis Robles, resalta que se ha obtenido una apertura muy amplia para los requerimientos de los Centros Comerciales, como de las plataformas y mercados; felicita el trabajo presentado en la Comisión, en términos de regularización de los trabajadores autónomos, aspirantes a un puesto de trabajo formal que ha sido atendido; agradece los esfuerzo tanto de la Comisión como de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Tercer punto. Conocimiento del Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5653-O y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que desde el despacho han receptado varias inquietudes de los comerciantes de los mercados, también se ha trabajado con algunos funcionarios y se ha generado una iniciativa legislativa que ha sido presentada a la Secretaría General del Concejo, misma ha sido calificada, ha cumplido con todas las formalidades y se pone en conocimiento de la Comisión con el objetivo de definir el tratamiento del instrumentos normativo que busca mejorar las condiciones de los comerciantes, dinamizar su economía, subsanar y solucionar los problemas históricos que han tenido en sus puestos de trabajo, mejorar la articulación entre la entidad que tiene el control y las personas que trabajan en los diferentes mercados, que los mercados brinden un servicio óptimo a la ciudadanía, que cumplan con las condiciones de asepsia, las condiciones de un control adecuado de cada uno de los espacios en donde se realizan sus actividades económicas; en virtud de lo expresado mociona dar por conocido el Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, continuar con su tratamiento en Mesas de trabajo de la Comisión de Comercialización.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0



Con dos votos a favor la Comisión de Comercialización; **resuelve:** Dar por conocido el Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, continuar con su tratamiento en Mesas de trabajo de la Comisión de Comercialización.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 15h34, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-11-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-11-25	